



- CARTERA DE TIERRAS
- PLANO ECONÓMICO
- FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES
- OBRA COMUNITARIA
- APOYO A EMERGENCIAS

COLABORANDO
CON LA VIVIENDA POPULAR
I.M.M.

REVISTA
TRAZO

RUMBOS

T U R I S M O I N T E R N A C I O N A L

Galería del Libertador
Río Branco 1377/p7
11100 Montevideo Uruguay
Tel: 9002407* Fax: 9083700
rumbouno@adinet.com.uy

World Trade Center
Luis A. de Herrera 1248/ of. 330
11300 Montevideo Uruguay
Tel: 628 5555* Fax: 628 5501
rumbodos@adinet.com.uy

AUTOCONSTRUCCIÓN: LAS TRES VERSIONES*

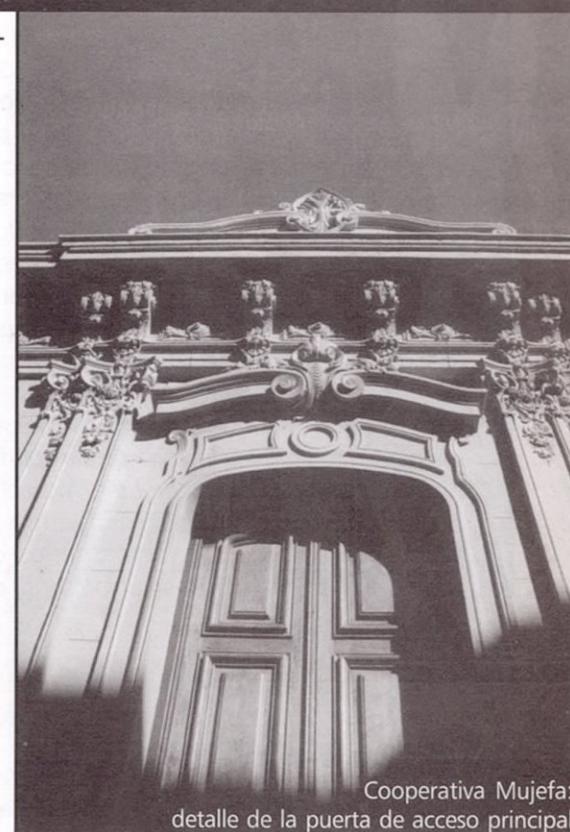
S-16

Arq. Victor Pelli

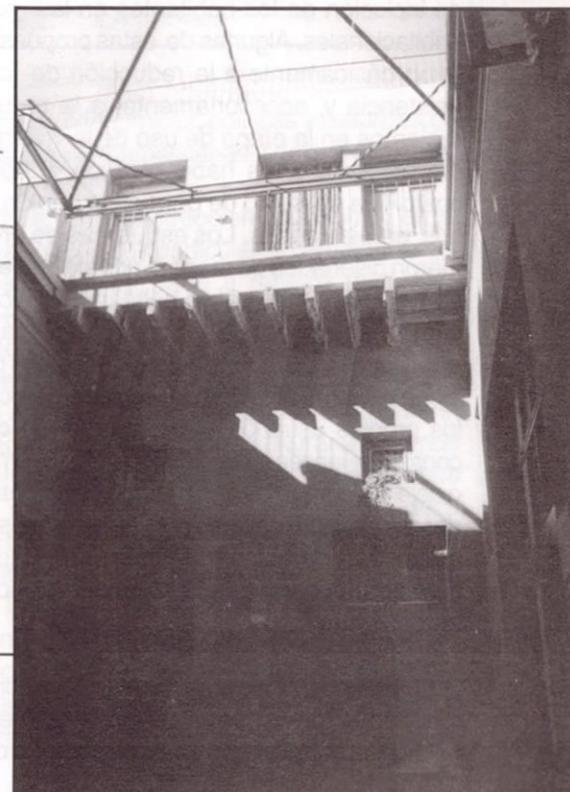
Autoconstrucción es la palabra clave que, más que identificar, representa y simboliza una concepción global del abordaje de los problemas habitacionales de los sectores populares de América Latina. El concepto de *autoconstrucción*, que ha venido tomando forma como eje de una corriente de opinión, propuestas y acciones, aproximadamente desde la década de los '50, ha venido también desde entonces evolucionando en sus significados y en sus formas y criterios de implementación.

Al presente es común encontrarlo en diferentes versiones, con significados superpuestos y no coincidentes, a veces directamente contradictorios. Todas estas versiones tienen, sin embargo, un núcleo de significado en común: *en todas ellas se plantea la inclusión de los habitantes en el proceso de producción de su propia solución habitacional*. Este núcleo es sólido y marca una profunda diferencia con todas las propuestas de gestión habitacional que excluyen al habitante del proceso de resolución (y que, aparte de representar la imagen más generalizada en la opinión pública sobre las soluciones habitacionales a cargo del Estado, continúan gozando de la predilección de los sectores dominantes, en particular de los empresariales). Es tan fuerte este rasgo de diferenciación con otras estrategias de gestión, que termina por contribuir a la falta de precisión en cuanto al significado de las formas, muy distintas entre sí, de entender y propiciar la inclusión de la gente, que se expresan a través de las distintas acepciones de *autoconstrucción*.

* Versión resumida por el autor del trabajo "Autoconstrucción: el camino hacia la gestión participativa y concertada del hábitat", publicado como primer capítulo en el libro «Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina», V.S.Pelli, M. Lungo, G. Romero, T. Bolívar, editado por la Red XIV.B, «Viviendo y Construyendo», del Programa CYTED, Ciencia y Técnica para el Desarrollo. República de El Salvador.1994.



Cooperativa Mujefa:
detalle de la puerta de acceso principal



Mujefa:
detalle de uno de los tres patios

La evolución de la noción de autoconstrucción

1. Alrededor de la década de los '50 empezaron a producirse, en ámbitos profesionales e institucionales, cuestionamientos a la solución del problema habitacional calcada de los modelos urbano-modernos de vida, de vivienda y de gestión habitacional desarrollados en y para las sociedades europeas, a la vista de los aspectos propios y característicos de la realidad latinoamericana. Más que en el producto y en el proceso de construcción, la atención fué gradualmente centrándose en la gente, en sus reacciones frente a las soluciones habitacionales provistas por el Estado, en el «descubrimiento» y revalorización de sus expectativas de vida y de sus prioridades, en el «descubrimiento» de las potencialidades positivas presentes en sus modos espontáneos de solucionar su propio problema habitacional. *Esta fue una de las oportunidades en que empezó a aplicarse el término y el concepto de "autoconstrucción", identificando en este caso los procesos autónomos a través de los cuales la propia gente encara la resolución de su problema habitacional.*

2. En algunos países latinoamericanos, a través de sus esquemas de política habitacional, y en determinados casos con la presencia y la acción inductora de países externos a América Latina (p.ej., la Alianza para el Progreso¹), comenzaron a ensayarse desde el Estado central propuestas de inclusión de los habitantes en las soluciones habitacionales. Algunas de estas propuestas apuntaron básicamente a la reducción de costos de asistencia y, accesoriamente, a la reducción de reclamos en la etapa de uso de la vivienda, comprometiendo a los habitantes en el aporte «sin costo» de su mano de obra en la construcción de sus propias casas. Los esquemas de producción fueron diseñados de manera acorde con este punto de partida conceptual: el habitante se incorporaba como mano de obra a la construcción de modelos de vivienda y de urbanización concebidos por profesionales, en la mayoría de los casos sin consulta a los propios usuarios-constructores; en otros, con consultas «encerradas» (dentro del esquema "tómelo o déjelo"), sin demasiado margen para la introducción de variantes por parte de los «beneficiarios». A esta modalidad de acción también se le aplicó, y lo conserva con renovada vigencia, el nombre de autoconstrucción.

3. Aproximadamente en la misma época comenzaron también a tomar forma propuestas fuertemente influenciadas por hallazgos en otros campos de trabajo

y reflexión, como el de la *educación popular*, el de la *promoción comunitaria*, el de la *educación para la salud*, o el de la *extensión agropecuaria*, que reconocen la necesidad de replantear el criterio de acción social (en nuestro caso, el de acción habitacional) sumando, al aporte de recursos financieros y técnicos, la cesión (o restitución) de espacios de poder a los propios habitantes para que puedan hacerse cargo de los procesos, e incluso de los recursos financieros aportados desde «afuera» (en rigor no es desde afuera sino desde el Estado y desde otras instituciones de la misma sociedad a que pertenecen los «beneficiarios») para implementarlos. En la práctica estos hallazgos condujeron a modelos de acción en los que a los habitantes les cabe el protagonismo en las decisiones de diagnóstico, solución y procedimientos de solución, así como en el control y administración de los procesos. El aporte «externo», financiero, técnico, jurídico, político, se diseña e implementa de manera de alimentar el accionar de los habitantes y, en versiones más evolucionadas, el de grupos de decisión, control y gestión, integrados por los habitantes, los técnicos y la mayor cantidad posible de actores involucrados en los procesos de resolución, incluso los actores en oposición a esos procesos. Estas propuestas implican fuertes cambios, frente a la idea convencional de acción habitacional, en la noción física y simbólica de vivienda, en la concepción de sus formas de uso y de sus formas de producción y, significativamente, en las relaciones de poder entre los actores, los «naturales» y los «externos», del proceso de resolución. *El término "autoconstrucción" también apareció asociado o aplicado a esta modalidad de acción.*

Estas tres formas de aplicación del término *autoconstrucción* suelen presentarse hoy entremezcladas, muchas veces en una misma propuesta, sin diferenciación y sin una clara percepción de las confusiones a que conduce, potencial o efectivamente, la superposición de significados. La confusión no sólo ha sido el origen de fuertes obstáculos para la puesta en vigencia de aquellas formas de la *autoconstrucción* que desde una óptica de genuina participación pueden apreciarse como positivas, sino que también ha ofrecido puntos indebidamente vulnerables a la crítica, que encontró y encuentra en las propias contradicciones y superposiciones del uso del concepto, motivos atendibles y argumentos para, por lo menos, poner en duda sus beneficios sociales y su eficacia.

Evaluación de las tres acepciones

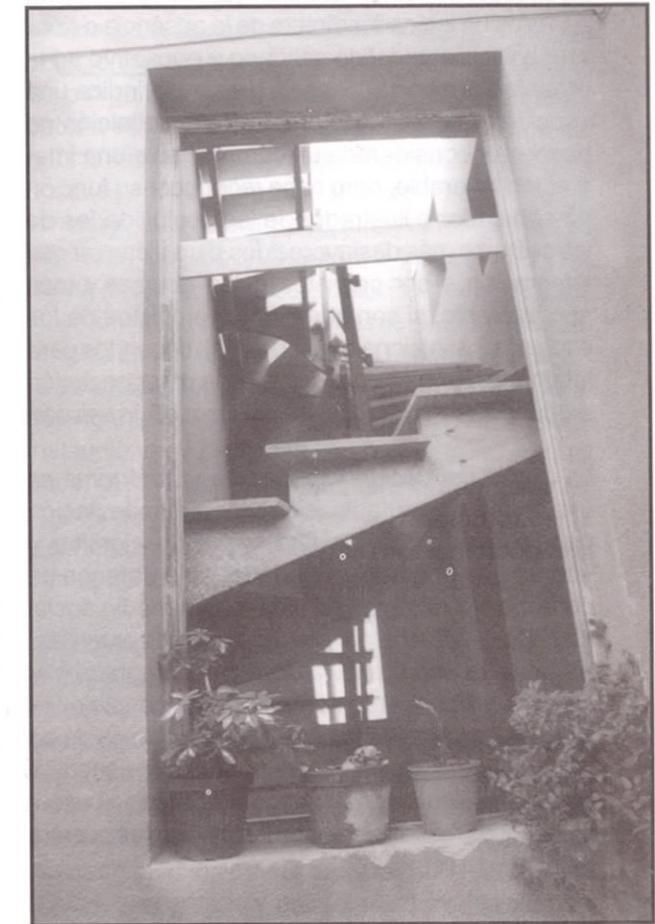
Estas tres líneas de desarrollo conceptual y empírico fueron produciendo distintas formas de ver y de entender (y también de motivar, orientar y en muchos casos también de manipular) la participación de la gente en la resolución de su problema de vivienda; formas de ver y entender la participación a las que se les fué dando, con intención pero sin precisión, el nombre de *autoconstrucción*. Los párrafos que siguen están orientados a facilitar la diferenciación de esas líneas y la clarificación de sus distintos significados. Estos significados se insinúan en los subtítulos que, entre paréntesis, siguen al título con que se denomina cada acepción y que serían, en rigor, denominaciones más adecuadas. Se optó sin embargo por conservar dentro de los títulos principales el término original, *autoconstrucción*, por su arraigo y por la carga simbólica que, pese a la confusión de significados, ha ido acumulando en la historia de las acciones habitacionales. Se intentará identificar las formas más adecuadas y precisas de entender, propiciar y articular la participación de la gente en la solución de sus problemas habitacionales, confrontando las tres acepciones con un conjunto de indicadores clave: «*provisión de viviendas, desarrollo urbano, integración favorable al sistema urbano vigente, evolución de las familias.*» Esta confrontación se realizará con un criterio flexible, a fin de no rigidizar las reflexiones en un esquema analítico excesivamente formal.

La autoconstrucción espontánea y autónoma

(la autogestión espontánea y autónoma del hábitat popular)

La *autoconstrucción espontánea* y -obligadamente- *autónoma*, en las condiciones en que se da en la actualidad en los sectores populares urbanos de América Latina (insuficiencia de recursos financieros; dificultad o imposibilidad de acceso directo al conocimiento profesionalizado de base racional y científica; semi-illegalidad; disponibilidad, entre los habitantes, de capacidades para la mano de obra de construcción; capacidad, en los habitantes, de tolerancia y adaptación transitorias al hábitat precario e insuficiente) ciertamente provee soluciones habitacionales, pero en estas condiciones es la expresión de dificultades estructurales, parcial o totalmente insalvables, para proveer o proveerse soluciones habitacionales *satisfactorias*.

La *autoconstrucción popular espontánea y autónoma* es una realidad de la ciudad latinoamericana actual y es, de hecho, parte del desarrollo urbano real. Sin duda seguirá siéndolo por tanto tiempo como se mantengan o fortalezcan las actuales



reglas de juego económicas, políticas y culturales de las sociedades latinoamericanas y de sus ciudades.

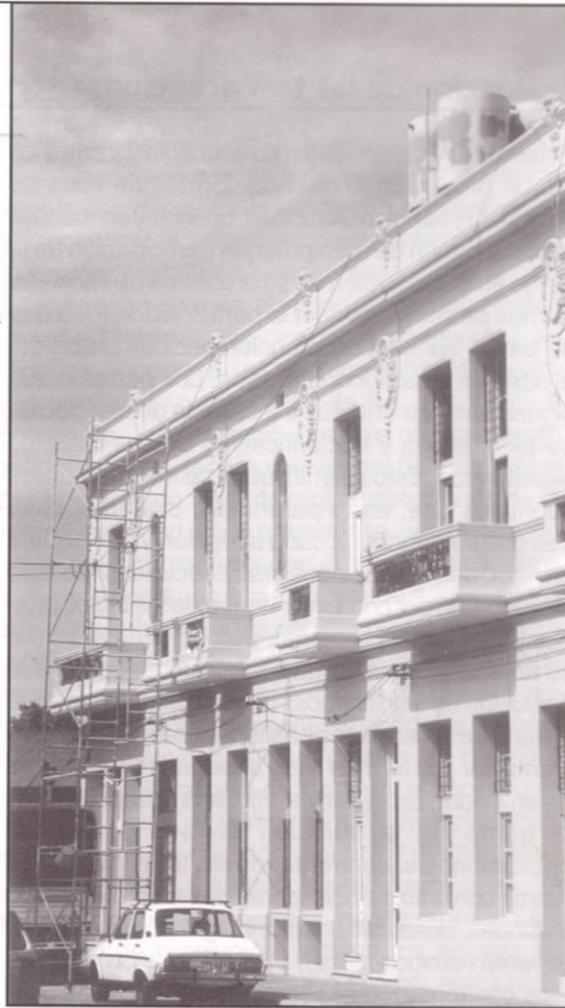
La acción de autoconstrucción autónoma, en el medio urbano, con sus particulares características, puede responder en parte a reflejos culturales espontáneos, particularmente en el caso de los inmigrantes rurales, pero básicamente es el resultado de haber tomado conciencia de que uno no puede entrar en el sistema que la ciudad tiene desarrollado formalmente para procurarse vivienda y otras soluciones esenciales. Significa saber que hay que arreglárselas por uno mismo, es decir físicamente dentro del tejido urbano pero funcional y socialmente fuera de sus sistemas de gestión, y asumir las actitudes básicas para darse, individualmente o en grupos con afinidad de situación, una solución por lo menos ambigua (al mismo tiempo dentro y fuera del sistema; al mismo tiempo legal e ilegal) a sus necesidades.

Mujefa: detalle de la escalera de acceso al 2do. nivel, realizado por carpinteras alemanas 7

Cooperativa Covigoes I:
fachada

La *autoconstrucción popular espontánea y autónoma* es un indicador directo de la ausencia o débil presencia de un tejido solidario y equitativo en la organización social. Su sola presencia indica una «sociedad no justa». Por su propia definición no puede ser considerada un camino hacia una integración favorable, pero cabe reconocer su función de señalador e ilustrador de las posibilidades de los sectores más desfavorecidos para alcanzar esa integración, si son provistos de los recursos y, más aún que esto, si son admitidos y provistos de los espacios institucionales y jurídicos adecuados para intentarlo. Pero esto ya sería, en la categorización propuesta en este trabajo, *autoconstrucción asistida*.

La *autoconstrucción espontánea y autónoma* es una forma de reivindicación y una manifestación pacífica de fuerza: es una forma de ejercitar y «construir» una actitud ciudadana de defensa de condiciones mínimas de vida en un medio social adverso, y de lucha por condiciones más propicias. Es también una particular forma de integración al sistema urbano, pero sometida a las condiciones y reglas de juego de la ciudad formal que no dejan otros caminos a los sectores pobres que aceptar y someterse a durísimas condiciones de vida o buscar condiciones más tolerables en la zona fronteriza entre lo legal y lo ilegal.



La autoconstrucción dirigida

(gestión institucional de la solución habitacional con participación de los habitantes únicamente en la construcción)

En esta versión, *autoconstrucción* es el nombre que se da específicamente al aporte de mano de obra de los habitantes en aquellas acciones en las que las instituciones (generalmente pero no exclusivamente el Estado) se hacen cargo de la solución habitacional, organizándola con el criterio de inclusión de los propios habitantes como mano de obra en la ejecución de las obras físicas y reservando para la institución y sus funcionarios y técnicos la definición del problema, la definición de los satisfactores adecuados (listado de requerimientos funcionales, emplazamiento urbano, diseño urbano, diseño arquitectónico), la organización y dirección de los procesos de gestión y resolución, la administración de los fondos destinados a la financiación de los procesos.

En situaciones de máxima pobreza es al menos entendible que la familia sin vivienda acepte que se le imponga, como condición para acceder a alguna solución o mejora a su situación habitacional altamente insatisfactoria, el compromiso de hacer

una contraprestación en trabajo físico y de aceptar las decisiones y la conducción de quienes aportan los recursos, o de otros sectores sociales ajenos al mismo habitante y con mayor poder. Según las hipótesis de trabajo de los propulsores de esta versión de *autoconstrucción*, esta combinación permite reducir costos y puede ser origen de un cierto grado de apego afectivo del habitante a la vivienda que ha construido o ayudado a construir para sí mismo, aunque sin poder introducir sus criterios en el momento de pensarla (su forma, sus prestaciones, las dimensiones y forma de su lote, su ubicación urbana), ni sus intereses en el momento de administrar su producción. La certeza sobre estos beneficios es discutible, pero aún siendo ciertos, el esquema no garantiza por sí mismo la calidad de la vivienda, en su sentido más profundo, que se refiere a la satisfacción ajustada de los requerimientos y prioridades de las familias habitantes, como ellos los viven y los sienten, dentro de los estrechos límites impuestos por los recursos disponibles.

Si «solución del problema de la vivienda» es sólo hacer casas, o asentamientos (lo que ciertamente no es la concepción a que adhiere el autor de este trabajo), poniendo el énfasis en los aspectos *cuantitativos* y de *calidad constructiva* y, sólo en el mejor de los casos, de *calidad habitacional*, pero entendida como nivel de logro, dentro de los márgenes de un presupuesto insuficiente, de una réplica mínima del modelo vigente de hábitat urbano-moderno, la *autoconstrucción dirigida* es una vía de solución, pero no ofrece mecanismos que aseguren la *calidad habitacional* entendida en un sentido más ligado a las genuinas aspiraciones de los habitantes.

Si la vivienda resultante de acciones de *autoconstrucción dirigida* es discutible en cuanto a sus aspectos cualitativos, también son discutibles las acciones mismas en cuanto al papel que les cabe a los habitantes en ellas. En algunos casos, su actuación se encuadra en esquemas organizativos similares a los de la producción encarada con criterio empresarial lucrativo o de obra por administración: la mano de obra del habitante simplemente reemplaza, y generalmente en desventaja, a la mano de obra contratada. En otros casos, los habitantes se organizan dentro de esquemas de trabajo grupal pautados, controlados y reglamentados por las instituciones externas.



Cooperativa PRETYL:
patio interior

Estos esquemas, que casi sin excepción reciben el nombre de «ayuda mutua», tienen poca o ninguna cabida para la compatibilización del proceso de solución habitacional con la forma más habitual de la organización de vida de los habitantes. Menor cabida aún tienen estos esquemas para que los habitantes desarrollen y ejerciten roles y actitudes sociales, en el curso de la construcción de su vivienda, que difieran y superen el rol que les es habitual, de subordinación a los actores con mayor poder (económico, político, intelectual, social, ritual). Ciertamente los esquemas de *autoconstrucción dirigida* son muy poco aptos, si lo son, para lograr la amplia inclusión de la gente misma, de modo que no experimenten en esta intensa relación con instituciones y personas con mayores recursos y poder las mismas vivencias que forman parte de su experiencia cotidiana, fuertemente subordinada y sin espacio para opinar, cuando les toca actuar dentro del conjunto de la sociedad urbana.

Si bien es posible reconocer que la *autoconstrucción dirigida*, en la forma en que se define en este trabajo, puede jugar un papel en la producción de soluciones habitacionales, es importante no confundirla con un encuadre auténticamente participativo: esta modalidad carece de las posibilidades básicas de generar los efectos modificadores que la participación bien ejercida puede producir en la ciudad, en la sociedad urbana y en la actitud y en la vida de las familias.

La autoconstrucción asistida

(autogestión espontánea del hábitat popular, con asistencia no integral)
(autogestión del hábitat popular, espontánea o inducida, integralmente asistida)
(cogestión del hábitat)

Esta versión se refiere a las acciones en que el aporte institucional, la «acción habitacional» de las instituciones externas a los propios pobladores, se organiza con carácter de aporte, refuerzo y optimización del trabajo de *autoconstrucción espontánea y autónoma*. Para este trabajo interesa diferenciar algunas de las categorías más representativas de *autoconstrucción asistida*, según la mayor o menor incidencia de la asistencia externa en el proceso compartido con los habitantes.

Una de estas categorías es aquella en la que la asistencia externa, puntual y parcial, no alcanza a modificar los principales aspectos negativos de la estructura propia de los procedimientos autogestionarios espontáneos, aunque sí puede

reforzar los positivos y colaborar a arribar a mejores resultados que los que se pueden lograr sin aportes externos. A esta categoría le cabe su identificación como *autogestión espontánea del hábitat popular, con asistencia no integral*.

Otra categoría es aquella en la que la asistencia externa es lo suficientemente intensa e integral como para dar origen a estructuras de acción diferentes de las propias de la actividad netamente autogestionaria-autónoma. A esta categoría le cabe su identificación como *autogestión del hábitat popular, espontánea o inducida, integralmente asistida*.

Una tercera categoría es aquella en la que por la magnitud, complejidad y variedad de los aportes, y sobre todo por la forma equitativa de distribución de los roles y del poder de decisión entre los actores, se desdibuja el esquema *autogestión con asistencia externa, y se organiza como gestión concertada entre la totalidad de los actores, o al menos la totalidad de los principales actores involucrados en un problema habitacional*². Esta forma evolucionada y genuinamente solidaria (y, cabe reconocerlo, con algunos rasgos de utopía) de gestión, supera la aislación social que representa la *autogestión*, cuando la expresión se refiere a la gestión de un grupo o sector dentro de un conjunto mayor al que pertenecen, y merece una denominación más específica, para la que se propone la expresión *cogestión del hábitat*.

En lo que respecta a su aptitud como herramienta para arribar a formas de solución que respondan ajustadamente a las necesidades que las motivan, la modalidad de gestión a la que se aplica el nombre de *autoconstrucción asistida*, particularmente en sus versiones más amplias y compartidas entre diversos actores, cuenta, por definición, con posibilidades de logro de niveles cualitativos aceptables, ya que por su consigna de base, *el protagonismo pleno de los habitantes*, asegura respuestas ajustadas a sus necesidades, como ellos las viven, compatibilizadas con la disponibilidad de recursos, el carácter de la asistencia y las condiciones estructurales de la ciudad. Esta certeza está más sujeta a discusión si se refiere a la *calidad constructiva* y a la *eficiencia cuantitativa* (masividad, bajos costos y, sólo donde esto sea realmente necesario, tiempos reducidos): la modalidad de *autoconstrucción asistida* hace indispensable la adopción de mecanismos organizativos y técnicos coherentes con estas condiciones de trabajo, aunque novedosos y extraños frente a las formas «tradicionales» de acción habitacional, a fin de asegurar el logro de estos niveles de calidad y eficiencia, que es totalmente posible.

La *autoconstrucción asistida* es una herramienta óptima de gestión habitacional, a condición de que no se la incorpore como una pieza adicional dentro de las estructuras convencionales (mal entendidas como «tradicionales») de gestión, que de inmediato la rechazarían o desfigurarían³, sino que se encaren dentro de procesos integrales de organización o reorganización de normas así como de las instituciones mismas, guiados por principios de protagonismo de los pobladores en procesos de gestión concertada y equitativa.

La *autoconstrucción asistida* aparece como un camino para llegar a una situación de «ciudad más justa» desde la práctica de la solución de las necesidades habitacionales, pues indica la presencia de estructuras, o al menos de corrientes, de distribución equitativa de poder y recursos. Aquí corresponde detenerse en la precisión de la expresión «ciudad más justa», que sugiere una «ciudad más justa que la actual», pero no se llega a hablar de una «ciudad justa» pues se supondría que en este estado social, ciertamente utópico, no se estarían dando situaciones que requieran que sectores con mayor poder «asistan» a otros con menos poder. En la lejana, quizá inalcanzable, «ciudad justa», los problemas habitacionales se estarían resolviendo por *cogestión* entre sectores diferenciados por roles, por habilidades o por rasgos, pero no por monto de poder (político, social, intelectual, económico, etc.).

Todas las variantes de *autoconstrucción asistida* apuntan a optimizar los mecanismos de gestión espontánea y autónoma de los propios pobladores, reforzando lo mejor de esta forma de gestión, que es el amplio control de procesos y resultados por parte de los pobladores, e incorporando desde «afuera» recursos, cuotas de poder, elementos organizativos y reglas de juego que superen la condición de aislamiento estructural (aislamiento en relación a la estructura formal de la sociedad urbana) y desamparo en que se produce en los hechos la autogestión popular del hábitat.



10

La autoconstrucción «apropiada»

(autogestión del hábitat popular integralmente asistida, socialmente integrada y equitativamente concertada).

De todas las versiones de *autoconstrucción* en vigencia, la de *autoconstrucción asistida*, en su modalidad de *autogestión del hábitat popular integralmente asistida, socialmente integrada y equitativamente concertada*, aparece como el conjunto de formas operativas y organizativas más compatible con un modelo integral de gestión participativa del hábitat. Su incorporación al modelo implica la implementación de una serie de proposiciones; *la primera*: los pobladores (los de cada caso concreto) deben ser los principales protagonistas de las decisiones y de los procesos de su solución habitacional; *la segunda*: los pobladores no pueden ser los únicos protagonistas de las decisiones y de las responsabilidades, quedando los sectores «externos» en pura función de aporte de recursos, pues esto sería una nueva versión, más «lujosa», de aislamiento social. La *gestión habitacional* debe estar en manos de una «*mesa de negociación o articulación*» de los actores sociales inevitablemente

involucrados, pero esta «*mesa*» requiere ser planteada con una distribución de poder más equitativa y favorable al logro de posiciones de igualdad en la discusión por parte de los habitantes que la vigente en la situación urbana de la que todos (incluso ellos), o casi todos, o algunos, pretenden que salgan; *la tercera*: la gestión de vivienda no debe ser planteada con una finalidad puramente funcional, de solución de un conjunto de necesidades prácticas de confort, sin incluir, en el diagnóstico y en la solución, la situación conflictiva de inserción social y la necesidad de ineludibles modificaciones en esa situación, como condición para que la solución habitacional sea apropiada y aceptada, y experimentada por los habitantes y por la ciudad como un paso de evolución. La esencia de esas modificaciones no está, ciertamente, en la solución habitacional, pero en ésta se encuentran muchos más elementos con potencialidad para producir o inducir esos cambios que los que generalmente se contabilizan.

1 Burgess, Rod: «Helping Some to Help Themselves» en «Beyond Self - Help Housing»; Editor: Mathey, Kosta; Ed. Mansell, London; 1992.

2 Robirosa, Mario; Cardarelli, Graciela; Lapalma, Antonio: «Turbulencia y Planificación Social», UNICEF/Siglo Veintiuno España. Buenos Aires, 1990.

3 Turin, Duccio A.: «Exploring Change: What should have happened at Habitat I», en: Habitat International, Vol 5, Nº 3/4, Great Britain, 1980.



COVIGOES: fachada de la 1ra. etapa de reciclaje y de la 2da. de obra.

11